



ALCALDÍA DE TLALPAN

DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE GOBIERNO
UNIDAD DEPARTAMENTAL DE PANTEONES

Recibi Original
13-05-2019

Administración de Panteones

Núm. de Oficio: 119

ASUNTO: Autorización de Exhumación de Restos áridos.

Tlalpan CDMX a 13 de Mayo de 2019.

C. Juan Martínez Campos

En virtud de la solicitud verbal presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se le autoriza la exhumación de los restos áridos de la adulta [REDACTED] Inh= 14/Mayo/2005 en la fosa # 1227 con alineamiento "B"-F-6-537 del panteon San Miguel Topilejo para que sean exhumados y reinhumados de inmediato junto con el cadáver del adulto [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

El Administrador de Panteones

C. Rodrigo Rodríguez Sánchez

